

ASUNTO: Carta de las OSC Mexicanas, Personas Defensoras junto con el apoyo de Organizaciones Internacionales en seguimiento a su visita a México.

Ciudad de México, 6 de mayo de 2019

Sra. Michelle Bachelet
Alta Comisionada de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos

Las organizaciones de la sociedad civil mexicanas y personas defensoras de derechos humanos, con el respaldo de organizaciones internacionales, que firmamos la presente carta, deseamos agradecerle su reciente visita a México, y primera visita de país desde que asumió su mandato.

Tal como usted pudo atestiguar después de reunirse con víctimas de violaciones a derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, colectivos de familiares, personas defensoras de derechos humanos y periodistas de diversas entidades de la República, las ciudadanas y ciudadanos en México no confiamos en nuestro sistema de justicia. Por ello coincidimos con usted en que la “impunidad crónica y generalizada no puede seguir siendo una opción”¹ en nuestro país.

En ese sentido, nos encontramos profundamente preocupadas porque al momento, no se ha presentado con claridad alguna política integral para investigar, sancionar y reparar a las miles de víctimas en México de violaciones graves a derechos humanos y crímenes atroces. Por el contrario, la situación de violencia e inseguridad se sigue agravando en el país.

Tan solo después de su visita, y pese a sus reiterados llamados a reconocer y defender la defensa de derechos humanos en el país como un derecho, han sido asesinados cinco defensores de derechos humanos y periodistas más². Igualmente preocupante, han persistido mensajes provenientes del Presidente de la República en franco retroceso con el ejercicio periodístico y la libertad de expresión. Por lo anterior, celebramos el anuncio de que su Oficina elaborará propuestas

¹ Declaración de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, con motivo de su visita a México. Disponible en:

https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1254:declaracion-de-la-alta-comisionada-de-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-michelle-bachelet-con-motivo-de-su-visita-a-mexico&Itemid=265

² **Luis Armando Fuentes**, asesinado el 11 de abril, defensor de derechos humanos indígena e integrante de la Comisión en Defensa de la Tierra y del Territorio de la Zona Oriente del Istmo y del Comité Regional Istmo, y del Corriente del Pueblo Sol Rojo de Oaxaca; **Julián Cortés Flores**, asesinado el 12 de abril, líder de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) en San Luis Acatlán, Guerrero; **Telésforo Santiago Enríquez**, asesinado el 2 de mayo, fundador y director de la Radio “Estéreo Cafetal” La Voz Zapoteca, en Oaxaca; **José Lucio Bartolo Faustino y de Modesto Verales Sebastián**, asesinados el 4 de Mayo, miembros del Concejal Nahua y promotores del Concejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) de Guerrero.

para fortalecer el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Por otro lado, coincidimos con usted en que la Guardia Nacional debe asegurar su carácter civil y regir su actuación bajo los estándares del derecho internacional de derechos humanos. No obstante, nos siguen preocupando los cada vez más contundentes intentos del Ejecutivo por integrar y subordinar a la nueva institución encargada de la seguridad pública del país, a las fuerzas castrenses. A ello debemos de adicionar la inaceptable práctica del Presidente de la República de atacar a las organizaciones de la sociedad civil mediante descalificaciones, lo cual se ha traducido en cerrar los espacios de diálogo sociedad civil-gobierno, así como negar el derecho de la ciudadanía de participar en la construcción de políticas públicas, incluidas y principalmente las de seguridad.

En ese sentido, permítanos expresarle que lamentamos no haber sido involucradas en el diseño del Acuerdo Marco entre el Gobierno de México y su Oficina para brindar asesoría y asistencia técnica para la formación en materia de derechos humanos y operación de acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos a la Guardia Nacional. Como usted pudo constatar se trata de uno de los aspectos más controversiales de la agenda de derechos humanos en el país, en el que organizaciones de derechos humanos, especialistas, organismos públicos autónomos y mecanismos internacionales de protección de derechos humanos, incluida su Oficina, expresamos nuestro rechazo a la participación de militares en la conformación de dicha guardia. Confiamos en que su Oficina actuará en lo sucesivo de manera transparente con la ciudadanía, de forma que informará oportuna, adecuada y públicamente, con indicadores claros y medibles, sobre esas actividades de asesoría y asistencia técnica que surjan del mencionado Acuerdo.

Finalmente, le hacemos una respetuosa solicitud para que su Oficina prepare y presente un informe de hallazgos de su reciente visita a México, el cual contenga recomendaciones dirigidas a los poderes del Estado mexicano para revertir los problemas estructurales que usted identificó promueven la repetición de violaciones a derechos humanos en nuestro país. Confiamos en que estas recomendaciones fortalecerán y no debilitarán las realizadas por su antecesor en su visita en 2015; recomendaciones que no solo mantienen una indiscutible vigencia, sino que gran parte de ellas aún faltan por cumplir. Así mismo, deseamos reafirmar nuestras preocupaciones y recomendaciones en torno a la apremiante situación de derechos humanos que atraviesa México, esperando éstas puedan ser retomadas en dicho informe de visita de país que le proponemos:

- 1) Acompañamiento y cooperación técnica con el Estado mexicano para a) esclarecer y reconocer graves violaciones de derechos humanos y posibles crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado, empresas privadas, organizaciones del crimen organizado y otros grupos armados, ya sea de manera independiente o en colusión; b) construir una verdad real que permita dignificar a las víctimas; y c) perseguir penalmente a los perpetradores, a través de la creación de una Comisión Nacional de la Verdad y el

establecimiento de un Mecanismo Internacional Contra la Impunidad en México con la participación de la sociedad civil.

2) Asumir una posición proactiva en el monitoreo de las violaciones a derechos humanos en su integralidad e interdependencia y en el señalamiento público de las obligaciones del Estado en la materia -incluyendo la obligación de proteger a nivel nacional y extraterritorial frente a acciones y omisiones de empresas públicas y privadas que vulneran los derechos humanos y proporcionar justicia por las afectaciones- y elabore un informe público sobre la situación de los derechos humanos en México, para ser presentado ante los poderes del Estado, así como ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas de forma anual. Dicho informe, en nuestra opinión, debiera contener mecanismos adecuados para evaluar, entre otros, los avances y retrocesos en las medidas implementadas por el Estado mexicano en cuanto a la investigación, procesamiento, sanción y reparación de violaciones a derechos humanos en el país.

3) Subrayar al Estado mexicano la necesidad de adoptar medidas efectivas y oportunas para prevenir actos de violencia contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de propiciar un ambiente favorable que les permita llevar a cabo su labor libre de todo tipo de intimidación, amenazas y represalias.

Sin otro particular, y en espera de su amable respuesta, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,

Organizaciones de la Sociedad Civil y Colectivos

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM)
Centro de Derechos Humanos Fray Matías De Córdoba
Centro de Derechos Humanos De La Montaña "Tlachinollan"
Centro De Estudios Sociales Y Culturales "Antonio De Montesinos" A.C.
Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan De Larios
Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD)
Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria, O.P. A.C
Centro Nacional De Comunicación Social A. C., (CENCOS)
Colectivo BUSCAME (Buscando Desaparecidos México)
Colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México (FUUNDEC-M)
Comisión Ciudadana de Derechos Humanos Del Noroeste, A.C.
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC)

Consortio Para el Diálogo Parlamentario y Equidad, Oaxaca
Coordinadora del Centro de Atención a la Mujer Trabajadora
Defensoría del Derecho a la Salud
Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos
Documenta, Análisis y Acción Para La Justicia Social, A. C.
Espacio De Coordinación De Organizaciones Civiles Sobre Derechos Económicos, Sociales,
Culturales Y Ambientales (Espacio DESCA)
El Día Después
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD)
Fundación Gilberto Rincón Gallardo, A. C.
Fundación Find
Fuerzas Unidas Por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México
Instituto Para la Seguridad y la Democracia, A.C.
IDHEAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C.
Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J.
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C.
Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD)
Instituto De Liderazgo Simone De Beauvoir
Laboratorio De Innovación Para La Paz
México Unido Contra La Delincuencia A. C.
México Tiene Una Sola Voz A.C
Mujeres Siglo XXI
Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)
Observatorio Mexicano de Derechos Humanos A. C.
Observatorio Designaciones Públicas
Oficina por los Derechos de la Infancia (ODI)
Peripecia A. C.
Propuesta Cívica, A. C.
Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
Reynosa Unida con Pensadoras Urbanas
Renacer Lagunero
Sin Fronteras IAP
Sabuesos Guerreras A.C.
Zacatecanas y Zacatecanos por la Paz

Personas Defensoras de Derechos Humanos

Alberto Athié
Alejandro Anaya Muñoz
Álvaro Arriola
Ana Saiz Valenzuela
Andrea Guadarrama
Axel Didriksson
Beatriz Solis
Carlos Alberto Galindo López
Carlos Garza Falla

Dafne Estefanía Gómez Gómez
Daniel Vázquez, Profesor del IIJ-UNAM y de la FLACSO-México
Denise Dresser
Diana Iris García
Diego Petersen
Eliana García Laguna
Elsa Ángeles, Consejera del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
Instituto de Justicia Procesal Penal A.C.
Irene Tello Arista
Jacobo Dayán
Javier Sicilia
Jesús Humberto Zazueta Aguilar
Jorge Javier Romero Vadillo
José Antonio Guevara Bermúdez
José Armando Solís Morales
José Luis Macías Guerrero
Juan Manuel Estrada Juárez
Julián Mejía Berdeja
Julio Madrazo
Luis González Placencia
Luis Manuel Pérez de Acha
Luna Mancini
Luz Marcela Villalobos Andrade
Má Aurora Castillo de MIRA Pensadora Urbanas
Magdalena García Hernández / MIRA Pensadoras Urbanas
Maite Azuela
Manuel Canto Chac
Marcos Arana Cedeño
María del Carmen Garza
María Elena Morera
María Guadalupe Vallarta Cisneros
María Isabel Cruz Bernal
María Rebeca Gómez Téllez
Mariclaire Acosta Urquidi
Martha González Rentería.
Michael Chamberlin
Miroslava Ortiz Flores
Nicomedes Fuentes García.
Nubia Macías
Paola Zavala Saeb
Paula de Ruiz
Raúl Ramírez Baena
Rosa María Gómez Saavedra
Rosa Sánchez
Santiago Esteinou

Simón Hernández León
Tamara Quiroz Guzmán
Tita Radilla Martínez
Viviana de la Peña Escobar
Yesica Sanchez Maya
Yolanda Morán Isáis

Apoyo de Organizaciones Internacionales

Acción Solidaria
Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)
Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J." (CSMM)
CIVILIS Derechos Humanos
Conectas Direitos Humanos, Brasil
Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres
Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", Colombia
Fundación para el Debido Proceso (DPLF)
Justice Mexico Now - U.K.
Servicio Internacional para los Derechos Humanos (ISHR)
Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)
Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
Plataforma Internacional contra la Impunidad